

Santiago del Estero, 24 de junio de 2011.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 113/2011

VISTO:

El Expte. N° 2669/2011 iniciado por la Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, Lic. Rosa Emilia LLUGDAR; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita se declare "*Dr. Honoris Causa*", en los términos que fija el Estatuto de la UNSE al extinto **Presidente Dr. Raúl Ricardo ALFONSIN**.

Que el Dr. Raúl Ricardo ALFONSIN fue un político, estadista y promotor de los derechos humanos. Fue concejal, diputado provincial, nacional, senador nacional y Presidente de la Nación Argentina.

Que tras las elecciones presidenciales de 1.983 asumió el cargo de Presidente de la Nación, con lo cual finalizó el período de gobierno del Proceso de Reorganización Nacional y puso fin a los golpes de estado en Argentina hasta la actualidad.

Que la gestión del Dr. Raúl Ricardo ALFONSIN es conocida por la realización del Juicio a las Juntas, por el Tratado de paz y amistad entre Argentina y Chile y por la formación del Mercosur.

Que el tema fue tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Honorable Consejo Superior de la UNSE y remite las actuaciones a esta Unidad Académica.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 14 de junio de 2011, el Honorable Consejo Directivo, analizó el tema, argumentando que existen antecedentes para el otorgamiento del Título de Grado Académico: "Honoris Causa" al Dr. Raúl Ricardo Alfonsín, conferido por la Universidad de Buenos Aires.

Que, en consecuencia el Honorable Cuerpo resuelve avalar la propuesta presentada por la Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, Lic. Rosa Emilia Llugdar.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Avalar la propuesta presentada por la Docente de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías de la UNSE, Lic. Rosa Emilia Llugdar.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior de la UNSE. Cumplido, archivar.

GM